

► Anexo I

Discurso de apertura del Director General en la 349.^a reunión del Consejo de Administración (lunes 30 de octubre de 2023)

Señor Embajador Adejola, Presidente del Consejo de Administración; Sra. Renate Hornung-Draus, Vicepresidenta empleadora; Sra. Catelene Passchier, Vicepresidenta trabajadora; miembros del Consejo de Administración; señoras y señores:

Yo también les doy la bienvenida a la 349.^a reunión del Consejo de Administración de la OIT.

Permítanme unir mi voz a las de quienes me han precedido para dar la bienvenida a: Celeste Drake, Directora General Adjunta; Beate Andrees, Directora Regional para Europa y Asia Central, y Fanfan Rwanyindo Kayirangwa, Directora Regional para África.

Desde nuestro último encuentro en junio, en el marco de la Conferencia Internacional del Trabajo, las crisis y los desafíos no han dejado de multiplicarse, por desgracia.

El más reciente es la intensificación, trágica, debo decir, del conflicto en Israel y en el territorio palestino ocupado.

Hablándoles con toda sinceridad, siento un profundísimo pesar.

Me duele el corazón cuando veo tanto sufrimiento humano y quiero expresar mi solidaridad con todas las personas que están resultando afectadas, ya sea directa o indirectamente.

Me duele el corazón cuando constato que el derecho de todos los Estados de la región a existir, dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, sigue sin ser una realidad.

Me duele el corazón cuando constato que, 75 años después de su creación, el Estado de Israel aún no puede vivir seguro y en una paz duradera con todos sus vecinos.

Me duele el corazón cuando constato que el pueblo palestino aún no puede disfrutar de sus derechos legítimos e inalienables.

Ninguno de nosotros puede quedar indiferente ante la pérdida brutal de tantas vidas civiles desde el pasado 7 de octubre.

Debemos —y este es un deber absoluto— aunar fuerzas para poner fin a tan terrible sufrimiento humano.

Permítanme citar a Nelson Mandela, que, en su libro *El largo camino hacia la libertad*, decía:

«Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, su origen o su religión. La gente aprende a odiar. Pero también se le puede enseñar a amar. El amor llega al corazón humano más de forma natural que lo contrario».

En este contexto, la OIT tiene el mandato de promover la justicia social, ya que solo esta puede sentar las bases de una paz universal y de una paz duradera. Este foro de diálogo que es la OIT, que somos nosotros, puede y debe contribuir a esa paz universal.

La Oficina administra diversos programas de promoción del trabajo decente en la región. Mediante esta labor, busca poner los cimientos de un desarrollo pacífico que beneficie a todos los pueblos de la región.

Ello incluye al territorio palestino ocupado, donde la Oficina trabaja desde los Acuerdos de Oslo de 1993 con el fin de promover el derecho al trabajo, mejorar el empleo y hacer extensiva la protección social a todas las personas. En febrero de este año se acordó y firmó un nuevo Programa de Trabajo Decente por País con los mandantes.

Para responder a los sucesos recientes, se ha llevado a cabo una reasignación de recursos. Actualmente estamos facilitando ayuda de emergencia para dar cobijo y socorro a los trabajadores de Gaza que se encuentran temporalmente en la Ribera Occidental y sufren unas condiciones de vida desastrosas. Además, hemos preparado un programa de respuesta a emergencias de tres fases, que comprende la protección social, las competencias, el empleo y la recuperación de las empresas, sobre todo las pymes.

Haremos cuanto sea posible para proseguir esta importante tarea.

Asimismo, estamos aplicando todas las medidas posibles para garantizar la protección y la seguridad de nuestro personal en la región. Los funcionarios de la Oficina de Jerusalén trabajan en régimen de teletrabajo. Además, estamos en contacto constante con nuestro colega de Gaza, que se ha refugiado con su familia en los locales de nuestros colegas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Al mismo tiempo, seguimos solidarizándonos plenamente con todas las personas afectadas por el conflicto en Ucrania.

La OIT tiene la firme determinación de incrementar su movilización de recursos para poder atender plenamente a las necesidades de sus mandantes ucranianos. Estamos intensificando nuestro diálogo con el Gobierno para abrir la primera Oficina de la OIT en Ucrania, donde la Directora Regional se encontraba hace apenas dos semanas.

La OIT también se mantiene solidaria con todas las demás poblaciones afectadas por los conflictos, en todo el mundo, y proseguimos nuestras actividades en la medida en que así nos lo permiten las condiciones de seguridad.

En esta trágica coyuntura, permanecemos confrontados a una gravísima situación mundial del empleo. Como ya anunciamos a principios de enero, la previsión de crecimiento mundial del empleo en 2023 debería ser de apenas un 1,0 por ciento, es decir, en menos de la mitad de la tasa que se registró en 2022.

En términos generales, las tasas de participación en la fuerza de trabajo no alcanzan a recuperar los niveles previos a la pandemia. La fragilidad de las condiciones económicas dificulta el regreso de las personas al mercado de trabajo. Cada vez más trabajadores se ven obligados a aceptar trabajos de menor calidad, mal remunerados o en los que los derechos fundamentales, la seguridad laboral y la protección social son inexistentes. Ello exacerba las desigualdades que ya habían aumentado como consecuencia de la crisis de la COVID 19, como las desigualdades entre los hombres y las mujeres. Los jóvenes, en particular, siguen enfrentándose a serias dificultades.

La situación es particularmente grave en los países de bajos ingresos, especialmente en aquellos que sufren un sobreendeudamiento importante.

Pese a todo, el panorama no es del todo sombrío. La OIT prevé que el número total de desempleados en el mundo disminuya aproximadamente en 1 millón de personas en 2023. Asimismo, el número de personas que viven en situación de pobreza extrema a pesar de tener un trabajo ha seguido menguando desde el pico de la crisis de la COVID-19.

No obstante, en general, es evidente que se necesitan medidas mucho más contundentes para garantizar el trabajo decente.

Esto me lleva al orden del día de la presente reunión del Consejo de Administración.

Muchos de los puntos que discutiremos tienen por objeto responder a la gravedad de esta situación compleja.

En primer lugar, permítanme poner de relieve nuestras discusiones sobre la Coalición Mundial para la Justicia Social.

En la reunión de la Conferencia de junio recibimos comentarios de los tres grupos al respecto. Agradecemos esas aportaciones y hemos modificado nuestras propuestas en consecuencia.

También hemos mantenido tres consultas sustantivas, cuyos frutos hemos procurado incorporar a la gobernanza y a las prioridades de la Coalición Mundial. Los resultados se recogen en el documento ustedes pasarán a examinar en esta reunión.

Esperamos con interés las orientaciones adicionales que tengan a bien facilitarnos acerca de la Coalición.

Dicho esto, permítanme subrayar que cada vez es más urgente que la Coalición empiece a funcionar. Es mucho lo que queda por hacer, y mucho lo que esta última puede lograr.

La Coalición Mundial también ayudará a la Oficina a prepararse a fondo para las importantísimas cumbres de las Naciones Unidas que se aproximan y que también discutiremos más adelante esta semana.

Me refiero a la Cumbre del Futuro que se celebrará en 2024 y a la segunda Cumbre Social Mundial que tendrá lugar en 2025, si la Asamblea General así lo acuerda.

El mes pasado asistí a la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Nueva York. Allí tuve la oportunidad de hablar ante los líderes mundiales sobre la necesidad de reforzar las instituciones públicas y formular políticas que se integren de manera más eficaz para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aquí a 2030. El Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas revestirá especial importancia.

También tuve el agrado de tomar la palabra en la inauguración de la Alianza Estados Unidos-Brasil para los Derechos de los Trabajadores, junto con el Presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, y el Presidente del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

Asimismo, participé en el Festival Global Citizen, que marcó el inicio de la campaña mundial de la OIT para concienciar sobre la necesidad de reducir las desigualdades en el mundo del trabajo.

Todos estos eventos nos permitieron polarizar la atención pública hacia las prioridades que este Consejo de Administración ha refrendado.

En la presente reunión también se dará seguimiento a algunas de las principales discusiones de la Conferencia mantenidas en junio.

Esto incluye las comisiones técnicas, que adoptaron conclusiones importantes sobre la transición justa y la protección de los trabajadores y una recomendación relativa a los aprendizajes de calidad.

Examinaremos cómo esta Oficina puede poner en práctica esas recomendaciones y cómo podemos colaborar con nuestros mandantes para conferir a estos asuntos un grado mayor de visibilidad y de prioridad.

Asimismo, discutiremos varios casos de países planteados mediante los mecanismos de presentación de quejas previsto en la Constitución de la OIT.

Entre ellos figura el de Belarús. Estudiaremos cómo potenciar al máximo el efecto de las medidas adoptadas por la Conferencia en virtud del artículo 33 de la Constitución de la OIT para mejorar el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores en Belarús.

Otro punto de seguimiento de la Conferencia que quisiera destacar se refiere al Programa y Presupuesto para 2024-2025. La Oficina trabaja intensamente en la preparación de su aplicación y puedo asegurarles que estaremos en condiciones de aplicarlo desde el primer día del próximo bienio.

Por último, en mi propio informe al Consejo de Administración quedarán ustedes enterados de las ratificaciones del Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, 1986. Me decepciona decir que, desde la última vez que examinamos este asunto, en la reunión de marzo del Consejo de Administración, no se han producido nuevas ratificaciones del Instrumento de Enmienda.

Por lo tanto, permítanme aprovechar esta oportunidad para reiterar mi compromiso de colaborar con ustedes para garantizar su entrada en vigor. Como saben, para que eso suceda, necesitamos tres ratificaciones más de Estados Miembros de la OIT de mayor importancia industrial.

Todos ustedes estarán al tanto de que, una vez concluidas nuestras labores habituales, el Consejo de Administración procederá a celebrar dos discusiones extraordinarias, específicas e importantes.

Una de ellas, que tendrá lugar el 10 de noviembre, se ha convocado a fin de examinar la solicitud presentada por el Grupo de los Trabajadores y algunos Gobiernos para someter a la Corte Internacional de Justicia la cuestión del derecho de huelga y otros asuntos conexos, de conformidad con el artículo 37, 1) de nuestra Constitución.

En la otra, que tendrá lugar el 11 de noviembre, se examinará la propuesta del Grupo de los Empleadores, respaldada por un Gobierno, de negociar un protocolo sobre el derecho de huelga en la próxima reunión de la Conferencia.

Espero con interés esas discusiones. Tengo la esperanza de que permitan despejar las dudas que han complicado, y a veces frenado, la labor de nuestro mecanismo de control. Sé, por las conversaciones que he mantenido con varios de ustedes, que muchos de ustedes también comparten esta esperanza.

Como dije al inicio de mi intervención, esta reunión del Consejo de Administración se celebra en un momento de tensión geopolítica alarmante y sufrimiento humano desgarrador.

En tiempos como estos, es aún más valiosa y necesaria la capacidad de avanzar en cuestiones que son difíciles y delicadas, pero que verdaderamente pueden mejorar la vida de la gente corriente. Esta Organización, y el Consejo de Administración, se caracterizan por su historial de hacer precisamente eso. Nuestra Organización es conocida por su capacidad para lograr avances en las épocas más difíciles.

Confío plenamente en que el Consejo de Administración se apoye en este historial único durante estas semanas, para lograr compromisos y alcanzar un consenso sobre las difíciles cuestiones que figuran en nuestro orden del día.

Gracias.